

LA MONARQUÍA DE CARLOS II EN LAS CUATRO PARTES DEL MUNDO¹

ANTONIO ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO
*Madrid Institute for Advanced Study, Universidad Autónoma
de Madrid*

CRISTINA BRAVO LOZANO
Universidad Autónoma de Madrid

ROBERTO QUIRÓS ROSADO
Universidad Autónoma de Madrid

Y el que concluyó esta mortal carrera católico, devoto, caritativo, prudente, justo, fuerte, templado, sabio, piadoso, liberal, manso, pródigo, puro, benigno y religioso, vida aquella inmortalidad eterna feliz, glorioso, santo, máximo, propicio, auxiliar, fino, aclamado, para gloria de la Casa de Austria, para auxilio de la Monarquía Española, y para consuelo del bifronte Imperio de Dos Mundos. Y permanezca nuestra lealtad, siendo cenotafio, donde veneren sus cenizas las más remotas edades, las más ignoradas gentes, los más bárbaros afectos².

Con estas barrocas palabras cerraba *El cenotafio el jenízaro* Pedro Scotti de Agóiz, cronista general de Castilla. Compuesto a comienzos de noviembre de 1700, pocos días después del deceso de Carlos II el día de Todos los Santos, y dedicado a la Diputación de los Reinos de

-
1. Este estudio ha sido realizado en el marco de los proyectos “Práctica de gobierno y cultura política: Europa y América en la monarquía de España, 1668-1725” [PID2019-108822GB-I00], financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033; “ATLANREX. Una monarquía policéntrica de repúblicas urbanas ante la rivalidad europea en el Atlántico ibérico (1640-1713)” [PID2022-14501NB-I00], financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE; del proyecto de I+D dentro del Programa de estímulo a la investigación de jóvenes doctores “‘Todo lo vence el dinero’. Finanzas, agencia y cultura política en torno a los *homines novi* en la monarquía de Carlos II” [SI3/PJI/2021-00236], concedido por la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid; y del Programa Tomás y Valiente del Madrid Institute for Advanced Study (MIAS).
 2. Pedro Scotti de Agóiz, 1700, p. 46.

Castilla y León, en él este plumista de titulados y poeta pamplonés glosaba las virtudes del finado para proyectarlas a los siglos venideros en pro de tres entes políticos sobre los que había basculado por dos siglos un complejo conglomerado dinástico-territorial a escala mundial: la Casa de Austria, la Monarquía de España y aquel “bifronte Imperio de Dos Mundos” que, metafóricamente, aunaba los destinos de millones de hombres y mujeres de las Cuatro Partes en que se repartía el Orbe³.

La metáfora del cronista Scotti de Agóiz permite dar inicio a esta obra colectiva que, a través de casi una treintena de capítulos, ofrecerá una perspectiva global en torno al gobierno de los reinos y señoríos que formaban parte de dicha Monarquía durante el reinado del último Austria madrileño, cerrando un ciclo iniciado a finales del siglo xv, con una dinámica expansionista fundada sobre una combinación de enlaces dinásticos y conquistas *manu militari*⁴. Dejando a un lado el componente europeo de la Monarquía, durante dos centurias la expansión castellana en los nuevos mundos de Ultramar se había caracterizado por un alto grado de proyección territorial, frente a otras experiencias europeas que priorizaban la consecución de estratégicos enclaves costeros. Por ello, interesa comprender la “territorialidad” de la Monarquía en los diferentes continentes.

¿Imperio de dos mundos? ¿O de cuatro? Aunque las representaciones femeninas de las cuatro partes del mundo figurasen en los grandes ciclos pictóricos del reinado carolino rodeando al soberano y a su familia, caso de los frescos de Luca Giordano en el real monasterio de San Lorenzo de El Escorial, los pilares de la Monarquía de España eran dos: Europa y América. Desde mediados del siglo xvi hasta el fin de la Guerra de Sucesión la base de este *imperio bifronte* eran las dos columnas de Hércules que lo sostenían y extenuaban a la vez, entre Oriente y Occidente. Un *Columnario* que se transformó de forma decisiva bajo el dominio de la Casa de Borbón durante el siglo xviii,

3. La obra de Serge Gruzinski, 2010, ha sido seminal para abrir nuevas perspectivas de análisis de las denominadas *monarquías ibéricas* durante la Modernidad. Sobre la semántica *imperial* en la cultura política del siglo xvii hispano, en particular, para el reinado de Carlos II, *vid.* Cristina Bravo Lozano y Roberto Quirós Rosado, 2023.

4. Una perspectiva de los procesos de agregación en las monarquías europeas se ofrece en los estudios recogidos en Alfredo Floristán Imizcoz (ed.), 2012.

tras la *pérdida* de la “Monarquía de España de Oriente” (Países Bajos, Milán, Presidios de Toscana, Nápoles y Cerdeña, pronto trocada por Sicilia) a favor del rey-emperador Carlos III/VI de Austria⁵.

La variable temporal del presente análisis se circunscribe al reinado de Carlos II (1665-1700). Un periodo que ha suscitado un interés historiográfico creciente. En el ámbito académico español durante la denominada Edad de Plata del primer tercio del siglo xx el planteamiento pionero de revisar el reinado contó con dos obras significativas: la obra de Gabriel Maura y Gamazo *Carlos II y su corte* (Madrid, 1911 y 1915) publicada en dos volúmenes, y *España en tiempos de Carlos II el Hechizado* (Madrid, 1912) de Julián Juderías, centrado este último primordialmente en cuestiones sociales, económicas y demográficas⁶. Parece significativo que ambas vieran la luz en tiempos convulsos de la Monarquía de Alfonso XIII y que se centraran en la dimensión política de la corte y en aspectos sociales de una España identificada prevalentemente con su dimensión peninsular. Resonaban el eco de las historias nacionales del liberalismo y las indagaciones sobre las causas de la decadencia.

Más de medio siglo después fue un revulsivo la publicación en inglés, en 1980, y su subsecuente traducción en castellano, de la obra de Henry Kamen *La España de Carlos II*⁷. Rebosante de hipótesis, la finalidad de este libro era ofrecer una perspectiva diferente del reinado por el dinamismo de una parte de los territorios de la península ibérica, particularmente la costa mediterránea y algunos focos norteños. Coincidiendo con la transición política a la democracia en España, el debate sobre la articulación política territorial fue paralelo a la extraordinaria vitalidad historiográfica de los estudios sobre los territorios peninsulares de la corona de Aragón durante la segunda mitad del siglo xvii, que se reflejó en las obras de Sebastián García Martínez y Fernando Sánchez Marcos, entre otros, así como en las investigaciones sobre las insaculaciones de la ciudad de Barcelona como muestra del categorizado como “autogobierno perdido” durante el setecientos.

5. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño y Bernardo José García García (eds.), 2007; Roberto Quirós Rosado, 2017.

6. Con respecto a la obra de Gabriel Maura y Gamazo se remite al prólogo de Luis Ribot a la edición de 2018.

7. El título original del libro de Henry Kamen (1980) era *Spain in the Later Seventeenth Century*.

Parece revelador que los historiadores de estos reinos y señoríos dinamizaran el debate sobre el reinado con algunas hipótesis de análisis como la controversia sobre el “neoforalismo”⁸.

¿La Monarquía de Carlos II era solo peninsular? En otros ámbitos europeos también vieron la luz valiosos análisis de la dinámica política y social durante la segunda mitad de la centuria. Muestra de ello es la obra clásica de Giuseppe Galasso, publicada en 1972, *Napoli Spagnola dopo Massaniello*, llena de categorías conceptuales para comprender los procesos que tuvieron lugar en el reino de Nápoles desde Felipe IV hasta la *calata* austriaca de 1707⁹. Con respecto al reino de Sicilia, las obras de Luis Ribot García, que tomaban como eje de estudio la revuelta de la ciudad de Mesina y sus implicaciones, también se convirtieron en una reflexión de referencia sobre la dimensión italiana de la Monarquía carolina¹⁰.

En el año 2000 el propio Luis Ribot ofreció también un cuadro global del reinado en la *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal* sensible a la interacción entre las dinámicas de la corte y los territorios de la Monarquía¹¹. Este también fue el ámbito de la aportación de Christopher Storrs quien, en su obra publicada en 2006, aparte de poner de moda el concepto de *resiliencia* en la historiografía modernista hasta nuestros días, integraba aspectos militares, fiscales y sociales en un marco en el que comenzaban a aparecer con más frecuencia los territorios americanos¹². Junto con estas obras de carácter general vieron la luz valiosas monografías sobre diversas temáticas del reinado, desde los banqueros del rey y la política fiscal hasta el auge de los *novatores*¹³.

En los últimos lustros, el reinado de Carlos II ha suscitado multitud de estudios y ha centrado el análisis de numerosos proyectos académicos de investigación, consagrándose como una esfera dinámica de debates historiográficos que incluyen desde la agencia de las mujeres

8. Una perspectiva detallada sobre este debate se ofrece en Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, 2003, pp. 1061-1089.

9. Giuseppe Galasso, 1972,

10. Sirva como muestra Luis Ribot, 2002.

11. *Id.*, 2000.

12. Christopher Storrs, 2013.

13. Entre otras obras, Carmen Sanz Ayán, 1989; Juan Antonio Sánchez Belén, 1996; Mar Rey Bueno, 1998; Jesús Pérez Magallón, 2002.

gobernantes hasta el papel de la nobleza titulada y los predicadores reales¹⁴. La política de estado ha sido uno de los ámbitos más fértiles con las aproximaciones sobre el papel de la diplomacia y la política exterior en sus diferentes vertientes, incluida la confesional¹⁵. También, desde la vertiente norte de los Pirineos, el hispanismo francés ha impulsado una serie de obras amplias sobre el reinado en los últimos años que ofrecen una perspectiva de conjunto¹⁶.

La historiografía americanista también se ha mostrado muy activa en las últimas décadas al abordar diversas dinámicas políticas, sociales, económicas y religiosas que afectaban a los dominios americanos durante el reinado de Carlos II. Un detallado balance del giro historiográfico que ha tenido lugar en los últimos lustros se expone en la obra editada por Bernard Lavallé *Los virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740)* (Madrid, 2019)¹⁷. Parece significativo que una de las obras pioneras en acercarse a tratar de comprender algunas dimensiones de la sociedad cortesana en Indias no fuera escrita por un historiador. El libro de Octavio Paz, titulado *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* y publicado en México en 1982, abría nuevas ventanas interpretativas que tardaron un tiempo en tener eco con los estudios específicos sobre las cortes de México y Lima. Sirva como muestra de este proceso la obra editada por Francesca Cantú *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia* (2008), que inauguró un género fructífero en reflexiones historiográficas¹⁸.

-
14. Sirvan como muestra las obras de Laura Oliván Santaliestra, 2006; Silvia Z. Mitchell, 2019; María del Carmen Saavedra Vázquez (coord.), 2016; Porfirio Sanz Camañes (coord.), 2023; Francisco José García Pérez, 2024; Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Cristina Bravo Lozano y Álvaro Pascual Chenel (eds.), en prensa. Asimismo, Porfirio Sanz Camañes (2024) ha analizado la dinámica política del reino de Aragón durante el reinado de Carlos II.
 15. Carmen María Fernández Nadal, 2009; Maximiliano Barrio Gozalo, 2013; Cristina Bravo Lozano, 2019; en prensa.
 16. A partir de 2017, en el contexto de la preparación de las pruebas nacionales de la “agrégation” con un temario sobre el reinado de Carlos II, se impulsaron en Francia una serie de monografías y congresos sobre el periodo. Alain Bègue, 2017; Marina Mestre Zaragoza (dir.), 2019; Michèlle Guillemont-Estela *et alii* (coords.), 2021; Cristina Bravo Lozano, Adrian Guyot y Marina Mestre Zaragoza (dirs.), 2024.
 17. Se pueden complementar los estudios ofrecidos en esta obra con los dedicados a los reinos del Perú en Bernard Lavallé y Claudia Rosas Lauro (eds.), 2022.
 18. Una perspectiva sobre la historiografía relativa al sistema cortesano en los reinos americanos en Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, 2022, pp. 18-21.

Un problema estructural de los estudios generales sobre la Monarquía de Carlos II radica en la complejidad de equilibrar en el análisis la atención a sus diferentes dimensiones territoriales y continentales. En parte, es el resultado de la división y, a veces, poca comunicación entre dos áreas de conocimiento académicas en el ámbito español, denominadas *Historia Moderna* e *Historia de América*. El área de *Historia Moderna* durante muchas décadas del siglo xx tuvo una prevalente inclinación hacia lo peninsular ibérico y, en determinadas coyunturas, hacia lo local. A partir de la década de 1980, el ámbito de la historia política se fue abriendo cada vez más a una escala europea, en paralelo con la integración de España en las instituciones comunitarias.

Algo semejante sucede en el espacio académico de numerosos países americanos, con la división entre historia nacional, *Historia Colonial* e *Historia Moderna*, por lo general más “eurocéntrica” hasta hace pocos lustros¹⁹. Según avanza el siglo xxi los estudios continentales e, incluso, regionales dentro de los continentes, han entrado en crisis por el auge del paradigma de la historia *global*. Entre las complejas razones de este giro se encuentra la creciente importancia de Asia en el escenario geopolítico mundial, que ha provocado un reajuste de perspectivas agudizado cada vez más tras la quiebra de la bipolaridad de la Guerra Fría.

Una de las ventajas que ofrece este marco, sea de historia mundial o planetaria, es la oportunidad de recuperar la corporeidad de la Monarquía y adentrarse en el complejo ejercicio de la historia comparada. Tal vez como punto de partida conviene poner sobre la mesa estudios de las diferentes piezas para comenzar a detectar similitudes y diferencias. Esta práctica, frecuentada en obras clásicas de John H. Elliott, cuenta con significativos precedentes. Buen ejemplo de ello es la actividad de la Red Columnaria, que se analiza al comienzo de esta obra por parte de José Javier Ruiz Ibáñez, quien junto al resto de coordinadores de la red y sus nodos, así como los integrantes de los mismos, han ofrecido a la comunidad científica internacional una ingente producción de libros y congresos en los que dialogan historiografías de diversos continentes, con un peso específico del ámbito europeo y americano.

También nos permitimos subrayar algunos proyectos de investigación, como el dedicado al estudio de la venalidad y la corrupción,

19. Matthias Gloël, 2024, pp. 513-538.

liderado por Francisco Andújar y Pilar Ponce Leiva, que han articulado de forma eficaz un diálogo efectivo entre enfoques historiográficos europeos y americanos²⁰. Asimismo, en las obras del Instituto Universitario La Corte en Europa de la Universidad Autónoma de Madrid, las monografías en varios volúmenes sobre los reinados de Felipe III y, sobre todo, Felipe IV han ido integrando el análisis de los territorios europeos y americanos en la interpretación general de estos periodos, contando con las aportaciones de destacados especialistas en cada ámbito territorial²¹.

Por ello, consideramos que el entorno historiográfico permite avanzar en la superación de la fractura continental que dificultaba comprender la articulación tanto de la Monarquía de Carlos II como de la Monarquía de España en general. A este fin debatimos con buena parte de los autores la propuesta de unas variables comunes de análisis de cada territorio, que incluían en primer lugar una perspectiva de la planta de gobierno y de los mecanismos de negociación y coerción con la corte regia. En segundo término, se ofreció de cada capítulo del libro hacer énfasis en los procesos clave de cada territorio, incluyendo cuestiones como la venalidad de cargos supremos, las visitas enviadas desde la corte, las reformas administrativas, el impacto de la guerra, el fomento del comercio y la fiscalidad, teniendo presentes los debates historiográficos que habían tenido lugar sobre el “neoforalismo”, el proceso de “devolución” y la Nueva Planta que se referían primordialmente a los territorios peninsulares y europeos de la Monarquía de Carlos II. En tercer lugar, se propuso trazar los rasgos básicos de la sociedad política de cada uno de sus reinos y señoríos, incluyendo el desarrollo de discursos identitarios regnícolas, con aspectos que podían abarcar desde las crónicas y los discursos jurídicos hasta cuestiones devocionales que servían para reafirmar la excelencia de la *patria*. El resultado de las aportaciones de cada capítulo desbordó este punto de partida ampliando la mencionada lista de aspectos clave para comprender el reinado que intentaremos sintetizar a grandes rasgos.

Con la finalidad de ofrecer un cuadro general de los planteamientos de la obra, se estima conveniente seguir el diseño original de este

20. Sirva como muestra Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo (coords.), 2016.

21. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (coords.), 2008, vol. IV; José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez (coords.), 2018, tom. IV, vol. 4.

volumen y centrarnos en dos grandes secciones que dialogan entre sí. En primer lugar, presentar una panorámica de la estructura de gobierno de los reinos y señoríos en la Monarquía de Carlos II, poniendo particular énfasis en los elementos “conectores” para compensar una perspectiva excesivamente compartimentada por cada reino y señorío. En segundo término, nos asomaremos a las dinámicas de gobierno, a una serie de procesos clave que permiten interpretar la complejidad del reinado o, al menos, incidir en debates historiográficos en curso.

Para la configuración de este planteamiento de análisis, además de las sugerentes aportaciones de los autores de cada capítulo, ha sido de gran utilidad por parte del equipo coordinador de la obra haber impartido varios años sucesivos la asignatura optativa *Monarquía y territorios en la España Moderna* del grado de Historia en la Universidad Autónoma de Madrid, por lo que sumamos nuestra gratitud a las comunidades de estudiantes que han debatido estas cuestiones en las aulas.

LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DE REINOS Y SEÑORÍOS EN LA MONARQUÍA DE CARLOS II

Durante los últimos lustros la historiografía de la Edad Moderna, bajo una fuerte influencia de los estudios culturales, se ha distanciado de conceptos fundamentales en el materialismo histórico, como “estructura”, y, si se puede expresar así, de una historia sobre la dominación de unas personas y grupos sobre otros, predominando enfoques que privilegian lo simbólico. Quizá aludir a “estructura” y “gobierno político” implica alejarse de las modas historiográficas que prevalecen en la actualidad y volver a ciertos *topoi* que podrían considerarse clásicos debido a “básicos” en el argumentario historiográfico. Simplemente la opción por un análisis a escala de “monarquía” ya es una opción en sí misma, implicando tratar de comprender algunos de los sustratos que ligaban los territorios y, a veces, los enfrentaban. Es cierto que se trata de una perspectiva parcial, a la que se pueden añadir o contraponer múltiples variables a escala social, económica y religiosa, entre otras. A nivel territorial la influencia de la Monarquía no se limitaba a los espacios de alegada “soberanía”, sino que se extendía a otros territorios

con sólidos vínculos como, por ejemplo, las repúblicas de Génova, Lucca y Ragusa y, diversos feudos imperiales en el norte de Italia.

Al bosquejar la estructura de gobierno conviene tener presente la compleja articulación de la “monarquía de los 22 reinos” que regía Carlos II. Siendo conscientes de su diversidad jurídica y en cierto sentido “constitucional”, parece adecuado plantearse qué tenían en común. Quizá una de las respuestas más inmediatas sea que compartían un rey, un príncipe soberano, un señor que, con diferentes titulaciones que en parte se formulaban en el encabezamiento de los despachos, ejercía sus regalías en grado variable en cada territorio. Un rey común, una familia real común, una dinastía común, una corte (residencia de ese rey) común, y un gobierno de corte en parte común. Esta obra se ocupa en buena medida de la dialéctica y la interacción entre la “corona” y la “tierra”.

Desde nuestro punto de vista, Feliciano Barrios ha trazado magistralmente la planta de gobierno de la Monarquía en su obra *La gobernación de la monarquía de España. Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de Corte* (2015). No es el objetivo de este volumen detallar cada uno de los elementos constitutivos formales del gobierno de corte, desde el papel del rey y, en su caso, la reina gobernadora y las reinas consortes, de los validos y ministros principales, de los secretarios y de los consejos, tanto territoriales como específicos. Tampoco nos extenderemos en los elementos informales del gobierno de corte, que incluían figuras con capacidad de influencia en el proceso de toma de decisiones que afectaban a los territorios, como los confesores o gobernadores de la conciencia del rey y las reinas, tanto la reina madre como las esposas del monarca, los y las jefes de las casas del rey y de la reina, y algunos miembros destacados de la *domus* regia, así como las esposas y criados de los ministros y cortesanos más influyentes. Así, el gobierno formal de corte se veía atravesado por redes de parentesco, patronazgo y amistad, que vinculaban la arena política del palacio real con los espacios de poder de los reinos y señoríos.

A fin de tratar de ofrecer una visión básica de algunos de los elementos que operaban en el gobierno de corte y en los reinos de la Monarquía hemos planteado una triple dimensión de partida, susceptible de ampliarse como explicaremos. ¿Cuáles son los elementos operativos que componían el gobierno de corte? Se propone dividirlos inicialmente en tres categorías: la toga, la espada y la pluma, a la